INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 931/2016

Obra: "Ejecución de obras civiles para la construcción y adecuación de Oficinas - Departamento y Secciones del área de Distribución Cordillera"

Asunción, 25 de noviembre de 2.016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 931/2016 con ID N° 317239.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37894 de fecha 2 de noviembre de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

1.- Coordinador: Ing. Gaspar Maidana Jacquet

2.- Miembro Representante del Area Técnica: Arq. Marta Beatriz González Ferreira

3.- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Claudio Flores

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 178 de fecha 11 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲. (IVA incluido)
1	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	Gs 577.770.720
2	INGEMANT S.A.	Gs 596.291.488
3	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 528.840.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) Observación 1:

"La firma Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A., presenta la Garantía de Mantenimiento de Ofertas con el sello de copia".

La presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas con el sello de copia no es motivo de descalificación, ya que se lee perfectamente, y las empresas aseguradoras presentan dos ejemplares de un mismo documento.

Analizando jurisprudencias se concluye que se trata de una cuestión formal que no afecta al fondo de la cuestión. Cuando la garantía cuenta con la cobertura suficiente en cuanto a su monto, así como el periodo correspondiente a los días, se considera que se encuentra debidamente extendida, y la póliza es ejecutable. En consecuencia, la Garantía de Mantenimiento de Oferta del citado oferente cumple con lo solicitado por el PBC.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

		DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
		1	2	3	4
N°	OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, con su correspondiente Planilla de Precios. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en dicha planilla.	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Asimismo, respecto a los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, la Convocante procederá de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015.Ademas, la Convocante verificará el cumplimiento de los demás incisos del mencionado Art. 40, inclusive los documentos referentes a no adeudar al fisco y a la Seg. Social.
1	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	INGEMANT S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

• Oferente LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges: El Representante Legal (Nelson Monges Rodríguez) registra datos prestando servicios en el MEC en el periodo 01/02/2008 - 30/04/2008, sin fecha de baja, pero ha presentado en la carpeta original el Certificado de la Función Pública donde consta que se halla desvinculado del MEC. Por otro lado, el profesional designado como Jefe de Obra (Nery Isabelino Verón Arévalos) registra datos prestando servicios en el IPS en el periodo 01/01/2014 - 01/01/2015, sin fecha de baja, por lo que fue solicitado según FAX DCP/DCO/445/2016 de fecha 23/11/2016, aclaraciones al oferente; en respuesta mediante nota entregada en el Dpto. de Compras de fecha 23/11/2016, manifiesta que esta persona ya no cumple funciones en el mencionado Ministerio y adjunta Resolución de Aceptación de Renuncia de fecha 19/11/2015, y la Comunicación de Concesión de Beneficio de la jubilación de fecha 17/12/2015. Además, figura como Docente de la Universidad Nacional de Asunción; al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000.

• Oferente EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.): Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

• Oferente INGEMANT S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

		1	2
N°	**OFERENTES**	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
1	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	*Cumple*	*Cumple*
2	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	*Cumple*	*Cumple*
3	INGEMANT S.A.	*Cumple*	*Cumple*

Cabe señalar que la firma oferente EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.) no ha presentado el Certificado de CumplimientoTributario, presentando en cambio la última declaración del Impuesto al Valor aAgregado y la última declaración del Impuesto a la Renta. El Comité de Evaluación no le ha solicitado la presentación por no constituir la menor oferta.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiéndose verificado los precios presentados por la firma oferente **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los mismos se enmarcan dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado.

Se ha verificado que dos precios están fuera del rango de incidencia conforme a la Resolución DNCP N° 1173/2016 (20% por encima del costo estimado y 30% por debajo del costo estimado por la Convocante). Por dicho motivo, el Comité de Evaluación le ha solicitado la presentación del analisis y desglose de sus Precios Unitarios (ítems 98 y 259)

La firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges ha presentado lo solicitado en el Dpto. de Compras en tiempo y forma, indicando lo siguiente:

Item 98 - *Circuito para Tomacorrientes con puesta a tierra para computadoras (incluye cañerías, cableado y llaves):*

a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
pasacables, destornilladores pinsas de presion y de corte, herramientas menores,		1,5	1500	2.250
				0
A) Total Gs.				2.250
b) Mano de Obra	**Cantidad de Trabajadores**	**Horas de c/ Trabajador**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
Oficial y/o ayudante	2	1	17.750	17.750

B) Total Gs.				17.750
C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				20.000
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
caño corrugado	ml	11,00	350	3.850
cable de 2mm	ml	11,00	1.900	20.900
caja de llave	Unidad	1,00	3.300	3.300
llave de punto	Unidad	1,00	4.650	4.650
placa de un punto	Unidad	1,00	3.000	3.000
E) Total Gs.				35.700
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Camión				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs.	55.700
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs.	3.899
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs.	12.254
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs.	71.853
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				7.185
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				79.100

Item 259 - *Limpieza final de obra (incluye limpieza de artefactos sanitarios, azulejos, mamparas, cañerías, rejillas y registros, vidrios, espejos, de pisos en general, retiro de todos los escombros y jardinería en perfectas condiciones:*

a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
pala cargadora, escobas, escobillones, rastrillos, azadas, palas, baldes, mangueras, escaleras, escurridores,		1	522692	522.692
				0
A) Total Gs.				522.692
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial y/o ayudante	10	11	88.750	976.250
B) Total Gs.				976.250
C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				1.498.942
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
E) Total Gs.				0
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Camión				0

F) Total Gs.		0
Costo Directo Total [D+E+F]	Gs.	1.498.942
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs.	104.926
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs.	329.767
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)	Gs.	1.933.635
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		193.364
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		2.126.999

Tras el análisis realizado por el Comité, se constata que la diferencia entre el costo estimado y el ofertado en la sumatoria de los dos ítems señalados, es de apenas G. 375.980 (Guaraníes Trescientos setenta y cinco mil novecientos ochenta), como puede verificarse en la siguiente planilla, no constituyendo una incidencia considerable en el monto final. Por consiguiente, el Comité aceptó los precios ofertados.

Página 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO DE REFERENCIA DE ANDE (Guaraníes, IVA incluido)		1 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges		MARGEN ADMISIBLE 30% por debajo y 20% por encima
				UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	
98	Circuito para Tomacorrientes con puesta a tierra para computadoras (incluye cañerías, cableado y llaves)	UNI	18	119.262	2.146.716	79.100	1.423.800	-34
259	Limpieza final de obra (incluye limpieza de artefactos sanitarios, azulejos, mamparas, cañerías, rejillas y registros, vidrios, espejos, de pisos en general, retiro de todos los escombros y jardinería en perfectas condiciones	UNI	1	1.028.103	1.028.103	2.126.999	2.126.999	107
					3.174.819		3.550.799	375.980

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

N°	OFERENTE	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja	Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		649.616.470		%	20%	
1	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	Gs 528.840.000	-18,59		0	Cumple
2	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de	Gs 577.770.720	-11,06	9,25	0	Cumple
3	INGEMANT S.A.	Gs 615.492.730	-5,25	16,39	0	No cumple (no presenta)

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que la oferta evaluada como la más baja presentó el Certificado de Origen Nacional.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal D. Personas Físicas (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 2 (en letras azules), constatándose lo siguiente:

D)	**Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Físicas**	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson**
	- Formulario N° 3 - Información sobre el Oferente	*Presenta*
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	*Cumple*
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	*Cumple*
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*N/A*
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*N/A*
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*N/A*
	d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	*Cumple*
	- Formulario N° 13 - DD.JJ. Art. 40 y Art 20	*Presenta*
	– Res. DNCP 849/15 (El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: – En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 13 de la Sección VI)	*Satisfactoria*
	- Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	*Cumple (no se hallan comprendidos)*
	Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	*Cumple*
	- Fuente: El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.	*Fuente Pública (SINARH)*
	- Impedimento: Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	*Sin impedimento*

	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. - Formulario N° 14 - DD.JJ. Derechos de los menores	*Cumple* *Presenta*
	f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Memorándum GT/OCI/153/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/455/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges** la presentación de documentos respaldatorios que acrediten que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas clave citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado el documento requerido.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida o mal presentada inicialmente por parte de la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/153/2016 - FAX DCP/DCO/455/2016, del 23/11/2016):	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
1.- Documentos respaldatorios que acrediten que el Sr. Nery Isabelino Verón Arévalos con C. I. N° 645.780, designado como Jefe de Obra, se halla desvinculado de la función pública si fuere así el caso, o de lo contrario, designar a otro profesional como Jefe de Obra, presentado todos los documentos del mismo que se solicitan en el PBC.	*Cumple*

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal G, H, I. (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numerales 4, 5, 6, y 7 (en letras azules), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
	Experiencia General	

-Formulario 6 - Experiencia General en Construcción	*Presenta*
-Formulario 7 - Facturación Anual Media en Construcción	*Presenta*
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*Cumple*
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*Cumple*
Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	*No Aplica*
a. Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	***Cumple***
Experiencia Especifica	----------
-Formulario 8 - Experiencia Específica en Construcción	*Cumple*
Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*Cumple*
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	*Cumple*
Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*Cumple*
Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*Cumple*
b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	***Cumple***
-Clientes	*Poder Judicial, Dirección Gral de Aduana, MEC. ANDE, Ministerio Público*
-Cantidad de constancias o certificados válidos	*7*

4.2.2 Capacidad Técnica

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 6**	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*Cumple*
	a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: :	----------
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	*20 años*
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*31 años*
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*15 años*
	· Encargado de hormigón: 5 años	*6 años*
	· Encargado de plomería: 5 años	*6 años*
	· Encargado de herrería: 5 años	*5 años*
	· Encargado de carpínteria: 5 años	*10 años*
	· Encargado de electrcidad: 5 años	*5 años*
	· Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años	*10 años*
	· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años	*8 años*
	· Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años	*8 años*
	· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años	*6 años*
	· Encargado de pintura: 5 años	*6 años*
	Además, se requerirá	----------
	• Oficial de 1ra. : 5 años	*6 años*
	• Oficial de 2da. : 3 años	*5 años*
	• Ayudante: 1 año	*6 años*
	a. Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado)..	*Cumple*
	-Organigrama con nombres y cargos	*Presenta*
	b. Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada:	*Cumple*
	c. En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*
	d. Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato.	*Cumple*

	e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*
	-Nota de designación	*Presenta*
	-Registro profesional	*Presenta*
	f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el	*Cumple*
	g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
	h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
	i. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*Cumple*
	j. Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras.	*Cumple*
	k. Fotocopia simple del recibo de pago original correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	*Cumple*
	l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo, y por el Representante Legal/Administrador del Contrato de la firma oferente.	*Cumple*
	m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal	*Cumple*
	n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*Cumple*
	o. Fotocopia simple del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE.	*Cumple*
	p. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*
	- Lista de potenciales subcontratistas	----------
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	----------
l)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, num. 7.**	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**

-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Cumple*
-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*Cumple*
a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*
b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*N/A*
c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*

4.2.3. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Memorándum GT/OCI/150/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/443/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges** la presentación de los documentos citados a continuación.

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado los documentos requeridos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida o mal presentada inicialmente por parte de la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/150/2016, del 14/11/2016 - FAX DCP/DCO/443/2016, del 15/11/2016):	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*Cumple*

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal F (en letras negras), y en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. Numeral 3 (en letras azules), se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, constatándose el siguiente análisis:

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, num.3**	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
	-Formulario 5 - Situación Financiera	*Cumple*
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*Cumple*

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014 y 2015). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015)	*Cumple*
Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2014 y 2015]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015).	*Cumple*
Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2015). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	*Cumple*
a. Fotocopia simple del Balance de dos (2) ejercicios (años 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	*Cumple*
1- Estar firmados por un contador público matriculado;	*sí*
2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*sí*
3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*sí*
-Fotocopia autenticada del Balance Año 2014	*Presenta*
-Fotocopia autenticada del Balance Año 2015	*Presenta*
-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Presenta*
En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	*N/A*
-Formulario 22 - Línea de Crédito	----------
-Entidad financiera	----------
-Monto del crédito disponible	----------

4.3.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Memorándum GT/OCI/150/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, recibido por el Departamento de Compras, y transmitido por FAX DCP/DCO/443/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges** la presentación del Balance 2014

Como consecuencia de la solicitud realizada, dicha firma ha presentado el documento requerido.

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/150/2016, del 14/11/2016 - FAX DCP/DCO/443/2016, del 15/11/2016):	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance del ejercicio 2014, conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: - Estar firmados por un contador público matriculado; - Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; - Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance del ejercicio 2014, conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: - Estar firmados por un contador público matriculado; - Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; - Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*Cumple*

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges** ha dado cumplimiento respecto al documento solicitado en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el PBC (Sección III-Alcance de las Obras), los Oferentes se comprometen a ejecutar los rubros de la obra licitada conforme a la descripción de cada ítem de la Planilla de Precios detallado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

4.5. Verificación del cumplimiento de los documentos adicionales:

De conformidad a lo establecido en la Sección VII. Anexos. Anexo N° I. Documentos que componen la Oferta. Literal J , se ha procedido al análisis del cumplimiento de los Documentos Adicionales presentados por la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**, constatándose el siguiente análisis:

J)	**Documentos adicionales**	**LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges**
	a. Descripción preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*Cumple*
	b. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	*Cumple*
	Fecha de Expedición	*27/10/2016 Certificado N°: 9404 - ID: 317239*

Descripción del rubro habilitado	*Servicios de Construcción de edificios completos o parte de edificios. Obras civiles en general*
c. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*
d. Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	*Cumple*
e. Cronograma de Obra, debidamente firmado	*Cumple*
g. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	*Cumple*
h. Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), **que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.**	*Cumple*

4.5.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

No se ha procedido a solicitar la presentación de documentos de carácter formal a la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges porque la misma no ha omitido la resentación de ningún documento. Todos han sido presentados en forma en la carpeta original.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges** por un monto de G. 528.840.000 (Guaraníes Quinientos veinte y ocho millones ochocientos cuarenta mil), IVA incluido, siendo 18,59% inferior al Costo Estimado ANDE de Gs 649.616.470 (Guaraníes Seiscientos cuarenta y nueve millones seiscientos diez y seis mil cuatrocientos setenta) I.V.A. Incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Arq. Marta González
Miembro Representante Área Técnica

Abog. Claudio Flores
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Coordinador del Comité de Evaluación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 931/2016

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE OFICINAS - DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN CORDILLERA"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EXPRESADA EN GUARANIES

1) EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	2.336.693.638	1.731.231.816
PASIVO CORRIENTE	346.642.638	19.117.842
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**6,74**	**90,56**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	2.736.969.127	2.107.268.085
PASIVO TOTAL	346.642.638	19.117.842
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**7,90**	**110,23**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		2.336.693.638
Pasivo corriente año 2015		346.642.638
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**1.990.051.000**
OFERTA EN G.		**577.770.720**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**86.665.608**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**0**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**86.665.608**	
CONDICION	**CUMPLE**	

2) INGEMANT S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	4.713.114.862	4.883.889.994
PASIVO CORRIENTE	427.854.395	215.960.168
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**11,02**	**22,61**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	7.324.219.233	6.754.907.741
PASIVO TOTAL	3.044.068.349	3.076.351.194
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,41**	**2,20**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		4.713.114.862
Pasivo corriente año 2015		427.854.395
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**4.285.260.467**
OFERTA EN G.		**596.291.488**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**89.443.723**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**89.443.723**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**178.887.446**	
CONDICION	**CUMPLE**	

3) LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO CORRIENTE	4.188.931.629	3.709.890.209
PASIVO CORRIENTE	92.731.375	41.120.068
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**45,17**	**90,22**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2015**	**Año 2014**
ACTIVO TOTAL	6.154.932.464	5.798.340.426
PASIVO TOTAL	92.731.375	41.120.068
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**66,37**	**141,01**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2014 Y 2015)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2015**	
Activo corriente año 2015		4.188.931.629
Pasivo corriente año 2015		92.731.375
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2015)		**4.096.200.254**
OFERTA EN G.		**528.840.000**
c1. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**79.326.000**
c2. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**79.326.000**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**158.652.000**	
CONDICION	**CUMPLE**	

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 931/2016

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE OFICINAS - DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN CORDILLERA"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

LOTE TOTAL

EJERCICIO	1) EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.	2) INGEMANT S.A.	3) LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges
2006	0	0	0
2007	0	0	0
2008	0	0	0
2009	0	0	0
2010	0	0	0
2011	4.403.442.064	5.649.482.059	2.560.005.052
2012	4.498.403.812	7.375.880.544	5.829.444.866
2013	3.612.070.868	7.128.038.424	2.585.541.279
2014	3.983.799.550	8.092.545.947	2.114.350.694
2015	4.410.645.740	8.774.026.482	3.910.530.777
TOTAL DE FACTURACION ANUAL	**20.908.362.034**	**37.019.973.456**	**16.999.872.668**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**4.181.672.407**	**7.403.994.691**	**3.399.974.534**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**577.770.720**	**596.291.488**	**528.840.000**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**288.885.360**	**298.145.744**	**264.420.000**
RESULTADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

Verificación de Documentos Financieros		LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 931/2016 OBRA: "Ejecución de obras civiles para la construcción y adecuación de Oficinas - Departamento y Secciones del área de Distribución Cordillera"		
		1	2	3
ÍTEM	Descripción	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora	INGEMANT S.A.
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**			
	-Formulario 5 - Situación Financiera	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	-Formulario 12 - Compromisos Contractuales Actuales	*Cumple*	*Cumple (presenta tras solicitud del Comité)*	*Cumple (presenta tras solicitud del Comité)*
	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014 y 2015). Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Coeficiente de Solvencia: Activo Total /Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2014 y 2015]. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2014 y 2015).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Capital de Trabajo: Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA. El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2014). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	*Cumple*	*No cumple (no presenta y no solicitó el Comité)*	*No cumple (no presenta y no solicitó el Comité)*
	- Nombre de la Entidad Bancaria	*BBVA*	----------	----------
	-Fecha de expedición de la Constancia	*29/08/2016*	----------	----------
	b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2014 y 2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben:	*Cumple (presenta Balance 2014 tras solicitud del Comité)*	*Cumple*	*Cumple (SIPE)*
	1- Estar firmados por un contador público matriculado;	*sí*	*sí*	----------
	2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;	*sí*	*sí*	----------
	3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	*sí*	*sí*	----------
	-Fotocopia autenticada del Balance Año 2014	*No presenta*	*Presenta*	*Presenta (SIPE)*
	-Fotocopia autenticada del Balance Año 2015	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta (SIPE)*
Formulario 101	-Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta (SIPE)*
	d. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Patrimonio Neto requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	*N/A*	*N/A*	*N/A*
	-Formulario 22 - Línea de Crédito	----------	----------	----------
	-Entidad financiera	----------	----------	----------
	-Monto del crédito disponible	----------	----------	----------

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora	3 INGEMANT S.A.
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**			
	Experiencia General			
	-Formulario 6 - Experiencia General en Construcción	*Presenta*	*Presenta* *(incompleto: falta completar la columna Años, y datos de Identificación del contrato)*	*Presenta*
	-Formulario 7 - Facturación Anual Media en Construcción	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*
	a. Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

Verificación de Documentos Técnicos		LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 931/2016 OBRA: "Ejecución de obras civiles para la construcción y adecuación de Oficinas - Departamento y Secciones del área de Distribución Cordillera"		
		1	2	3
ÍTEM	Descripción	LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	INGEMANT S.A.
A)	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI, con su correspondiente Lista de Precios debidamente firmada]	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 1 - Oferta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	- Lista de Cantidades y sus Precios	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	- Formulario N° 15 - Garantía Mantenimiento Oferta	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
	- Monto de la Oferta	*Gs 528.840.000*	*Gs 577.770.720*	*Gs 596.291.488*
	- Monto correspondiente al 5% de la oferta	*Gs 26.442.000*	*Gs 28.888.536*	*Gs 29.814.574*
	- Monto de la Garantía presentada por el Oferente	*Gs 35.000.000*	*Gs 33.000.000*	*Gs 32.000.000*
	- Plazo (120 días)	*160 días*	*160 días*	*161 días*
	- Fiador	*La Consolidada de Seguros*	*La Consolidada S.A.*	*Aseguradora Paraguaya S.A.*
	- Monto de la Oferta, luego de la corrección aritmética (si hubiere)	*Gs 0*	*Gs 0*	*Gs 615.492.730*
	- Monto correspondiente al 5% de la oferta	*Gs 0*	*Gs 0*	*Gs 30.774.637*
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**			
	Experiencia Específica	----------	----------	----------
	-Formulario 8 - Experiencia Específica en Construcción	*Cumple*	*No cumple (incompleto: falta ajustar al formato de la Convocante)*	*No cumple (incompleto: falta ajustar al formato de la Convocante)*
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Arq. M.G.

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 INGEMANT S.A.
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	*Cumple*	*No cumple (incompleto: falta ajustar al formato de la Convocante)*	*No cumple (incompleto: falta ajustar al formato de la Convocante)*
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	-Clientes	*Poder Judicial, Dirección Gral de Aduana, MEC. ANDE, Ministerio Público*	*Gob. Central; ANDE, MSPBS*	*Policía Nacional, Municipalidad de Paso Barreto, Gobernación de Concepción*
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	*7*	*4*	*3*
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**			
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*Cumple*	*No cumple (Presenta incompleto)*	*No cumple*
	a) Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: :	----------	----------	----------

ÍTEM	Descripción	1 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 INGEMANT S.A.
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	*20 años*	----------	----------
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*31 años*	----------	----------
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*15 años*	----------	----------
	· Encargado de hormigón: **5 años**	*6 años*	----------	----------
	· Encargado de plomería: **5 años**	*6 años*	----------	----------
	· Encargado de herrería: **5 años**	*5 años*	----------	----------
	· Encargado de carpínteria: **5 años**	*10 años*	----------	----------
	· Encargado de electricidad: **5 años**	*5 años*	----------	----------
	· Encargado de refrigeración y calefacción: **5 años**	*10 años*	----------	----------
	· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): **5 años**	*8 años*	----------	----------
	· Encargado de PCI (prevención contra incendio): **5 años**	*8 años*	----------	----------
	· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): **5 años**	*6 años*	----------	----------
	· Encargado de pintura: **5 años**	*6 años*	----------	----------
	Además, se requerirá	----------	----------	----------
	• Oficial de 1ra. : 5 años	*6 años*	----------	----------
	• Oficial de 2da. : 3 años	*5 años*	----------	----------
	• Ayudante: 1 año	*6 años*	----------	----------
	a. Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	-Organigrama con nombres y cargos	*Presenta*	*Presenta*	*No presenta*
	b. Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Representante Legal de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra y Administrador del Contrato, en caso de que su firma sea adjudicada.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*

Arq. María González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 INGEMANT S.A.
	c. En caso de que el Representante Legal sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	d. Fotocopia del título universitario del Representante Legal, autenticado por escribanía.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	-Nota de designación	*Presenta*	*Presenta*	*No presenta*
	-Registro profesional	*Presenta*	*Presenta*	*No presenta*
	f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*Cumple*	*No cumple*	*No cumple*
	h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	i. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*No Cumple*	*No cumple*	*No cumple*

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1 LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	2 EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	3 INGEMANT S.A.
	j. Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	k. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2016 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	o. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	*N/A*	*N/A*	*N/A*
	- Lista de potenciales subcontratistas	----------	----------	----------
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	----------	----------	----------
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**			
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	*Cumple*	*No cumple (incompleto: falta ajustarse al formato de la Convocante)*	*No cumple (incompleto: falta ajustar al formato de la Convocante)*
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	*Cumple*	*No cumple*	*No cumple*
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1	2	3
		LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges	EMPAICSA (Empresa Paraguaya de Ingeniería Constructora S.A.)	INGEMANT S.A.
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	*N/A*	*N/A*	*N/A*
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
J)	**Documentos adicionales**			
	d. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	f. Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
	g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*Cumple*	*No cumple*	*No cumple*
	h. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*

Observaciones:

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Referencias:

*(*) = **Documentos Sustanciale**s: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación*

N/A = No Aplica

tinta negra = *Sección VII . Anexos - ANEXO N° 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*

tinta azul = *Sección II . CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN*

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación